

DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a las 09:00 horas del día 06 de abril del 2020, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Ivsemon Park de la calle Bélgica E9-15 y Av. De los Shyris, comparecen los accionistas señores David Gaston Duran Alvear, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y el señor Luis Emilio Cueva Garcia propietario de 400 acciones de un dólar cada una y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2019.
- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2019.
- 3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor Luis Emilio Cueva Garcia y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Vallejos.

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2019.

Se procede a revisar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 el cual es aprobado en todas sus partes.

- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2019.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2019 el cual es aprobado por unanimidad.

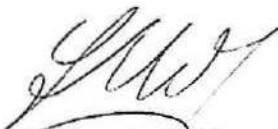
- 3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019 así como del destino del resultado arrojado.

Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y se determina que una vez realizadas las deducciones para el pago del impuesto a la renta las utilidades sean registradas como Utilidades no Distribuidas.

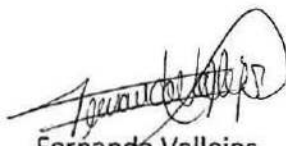
Una vez tratados los puntos del orden del día el presidente de la junta concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta.

Reanuda la sesión; la secretaria procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Siendo las 10:30 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.



Cueva Garcia Luis Emilio
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA


David Gaston Duran Alvear
ACCIONISTA

Fernanda Vallejos
SECRETARIA DE LA JUNTA